



**MPF** | MINISTERIO  
PÚBLICO FISCAL

Documento digital  
firmado electrónicamente  
Disposición OAF 44/2021



ALEJO FOLGUEIRA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
afolgueira@fiscalias.gob.ar  
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.  
03/09/2021 13:28:48



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General Adjunta de Gestión**  
**Secretaría de Coordinación Administrativa**  
*Oficina de Administración Financiera*

**VISTO:**

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes N° 1.903, N° 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.347), la Resolución CCAMP N° 53/2015, la Ley N° 6.384, las Resoluciones FG N° 04/20, N° 05/20, Disposición OAF N° 43/21 y la Actuación Interna N° 30-00070943 del registro de la Fiscalía General, y

**CONSIDERANDO:**

Que, por la actuación mencionada en el Visto de la presente, tramita la adquisición de un (1) dron DJI MAVIC 2 ENTERPRISE ADVANCED para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que al efecto mediante la Disposición OAF N° 43/21 se aprobó el llamado a la Contratación Directa Menor N° 09/2021 para lograr la adquisición referida, estableciéndose como fecha de apertura el día 6 de septiembre próximo.

Que dicho acto fue debidamente notificado a posibles oferentes y a la Dirección General de Auditoría Interna, como así también se dio cumplimiento con su publicación en la página web del Ministerio.

Que cabe señalarse que, si bien se cumplió con la debida antelación con el pedido de publicación al Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se verifica que a la fecha no se ha dado cumplimiento con lo requerido a fin de dar cumplimiento con lo

establecido por la normativa.

Que en tal sentido, a fin de dar cumplimiento con la debida publicación prevista por la normativa, resulta conveniente prorrogar la fecha de apertura establecida mediante la Disposición OAF N° 43/2021 para el próximo 13 de septiembre a las 11 horas, horario límite para la recepción de las ofertas.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes Nros. 1.903 y 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.347), la Resolución CCAMP N° 53/2015, y las Resoluciones FG N° 04/2020 y 05/2020;

Por ello,

## **EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES**

### **DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

### **DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

#### **DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la apertura de ofertas dispuesta por el artículo 5° de la Disposición OAF N° 43/21 en el marco de la Contratación Directa Menor N° 9/21 para el próximo 13 de septiembre del corriente a las 11:00 horas, recibándose al efecto ofertas hasta dicho horario por el medio establecido.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; anúnciese en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal; notifíquese a los interesados, comuníquese a la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio Público la fecha del acto de apertura de ofertas, al Cuerpo de Investigaciones Judiciales, al Departamento de



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General Adjunta de Gestión**  
**Secretaría de Coordinación Administrativa**

*Oficina de Administración Financiera*

Despacho y Mesa de Entradas, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (UAPE), a la Cámara Argentina de Comercio y a la Cámara del rubro a contratar. Cumplido, archívese.

**DISPOSICIÓN OAF N° 44/2021**